



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0038919/2016

VISTO

La solicitud realizada por la Lic. Monica Inés Pan de licencia con goce de haberes para finalizar su tesis doctoral en la carrera de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, desde el 1º de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

El informe del Jefe Departamento Personal.

Que se estudió la solicitud dentro de lo establecido en el Art. 49 del Convenio Colectivo de Trabajo, en el cual se enmarca la solicitud.

Que asimismo la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas recomienda declarar de interés institucional el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Lic. Monica Inés Pan (legajo 39085), en sus cargos de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en la cátedra de Psicología Organizacional y de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Psicoanálisis, desde el 1º de marzo de 2017 y por el término de 6 (seis) meses, para finalizar su tesis doctoral en la carrera de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina dictada en el Centro de Estudios Avanzados (CEA); declarando la misma de interés institucional de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N°:

340

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA